



“CARTA DE MELO”
19 de noviembre de 2021
-.Cerro Largo. Uruguay.-

En el marco del trabajo binacional que se viene desarrollando en la región de frontera desde el año 2015, la Presidencia de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, promovió en el día de la fecha en la ciudad de Melo (Departamento de Cerro Largo, Uruguay), el “Foro sobre Potencialidades de la Educación Superior en la Región de Frontera Uruguay Brasil” (en adelante Foro).

En dicho evento participaron representantes de la totalidad de instituciones del “Proyecto Región Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior” (en adelante RBPIPES), a saber: Universidade do Pampa (UNIPAMPA), Instituto Federal Sul Rio Grandense (IFSUL), Instituto Federal Farroupilha (IF Farroupilha), Universidad de la República (UDELAR), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Consejo de Formación en Educación (CFE), Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP/UTU), Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), Universidad Federal de Santa María (UFSM), Universidad Federal de Pelotas (UFPEL), Universidad Federal do Río Grande (FURG), Universidad Estadual do Río Grande do Sul (UERGS).

En esta instancia se acuerda la elaboración de un documento que sintetiza los principales temas abordados y acuerdos alcanzados entre las instituciones participantes del Foro, los cuales se plasman en el presente documento denominado **“Carta de Melo”**.

La región fronteriza cuenta con grandes oportunidades y potencialidades de un trabajo conjunto que se viene desarrollando entre las distintas instituciones que comprenden los territorios de Uruguay fronterizos con Brasil, así como las ubicadas principalmente al sur del Estado de Río Grande do Sul.

El Foro aportó a la profundización del conocimiento y trabajo conjunto de las distintas instituciones Públicas de Educación Superior ubicadas en la frontera, a la vez que puso de manifiesto el conocimiento de los desafíos generales a subsanar y el marco normativo en particular de la región como un aspecto de urgencia a atender.

Cabe destacar que pasada la Pandemia de la COVID19, lo que dificultó en gran medida el desarrollo de actividades presenciales, esta instancia de reencuentro, reafirma la renovación del apoyo unánime de las instituciones mencionadas y el compromiso asumido referente al Proyecto RBPIPES, el cual tiene como objetivo central garantizar el derecho a la educación superior por medio de una praxis que asegure el acceso y permanencia de todos los ciudadanos de nuestra región a una educación superior de calidad.

En este sentido, se enumeran como principales acuerdos:

- destacar el reconocimiento de los logros que se han alcanzado;
- señalar la necesidad de establecer un Convenio Marco Interinstitucional y Multilateral entre todas las instituciones que integran el proyecto RBPIPES con el fin de formalizar el presente proyecto;
- redactar un estatuto orgánico de funcionamiento que contemple el marco legal binacional (convenios internacionales, leyes y decretos), que permita profundizar en el desarrollo integral de la RBPIPES. Dicho estatuto debería regular un “Espacio Común de Educación Superior, Técnico y Profesional” el cual estaría ubicado en un territorio concreto, gestionado por representación de los países parte, orientado a desarrollar propuestas públicas de educación superior, técnica, tecnológica y profesional, así como la ciencia y la cultura en general;
- generar espacios de visualización del proyecto y comunicación de lo realizado a través de canales oficiales;
- profundizar en proyectos de investigación, enseñanza (técnica, grado y posgrado) y extensión en lógica regional;
- contar con una formación sólida en los idiomas español y portugués como componente esencial para la concreción de los proyectos de investigación, extensión y especialmente de enseñanza;
- promover el intercambio de docentes, técnicos y estudiantes, lo que resulta estratégico para favorecer la relación entre las instituciones, así como para el surgimiento de iniciativas vinculadas a la enseñanza, investigación y extensión;
- optimizar los recursos humanos y materiales presentes en la región;
- insistir en la necesidad de unión entre nuestros gobiernos y parlamentos ya que las dificultades en la región de frontera son “problemas” compartidos, no tratándose apenas de una discusión sobre cooperación, sino de avanzar y profundizar un proyecto reconocido y con respaldo colectivo, cuyos resultados han sido valorados positivamente por su impacto y pertinencia



En apoyo a la presente los abajo firmantes adherimos a la presente declaración

Institución	Firma Rector, Consejeros o autoridades correspondientes
FURG	
UTEC	
UNIPAMPA	
IFSUL	
IFFarroupilha	
UDELAR	
ANEP	
CFE	
DGETP	
UFSM	
UFPEL	
UERGS	